



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción
Secretaría

ESTADO

AUTOS DICTADOS POR LA SALA ESPECIAL DE INSTRUCCIÓN QUE SE NOTIFICAN EN Bogotá, D.C., 14 de julio de 2025 No. 0055 HOJA No.1 de 1

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	SUJETOS/ INVESTIGADOS - PROCESADOS	DESCRIPCION AUTO	NUMERO AUTO - FECHA	Nº CUAD	FOLIOS
00675	INSTRUCCIÓN	JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA	RESOLVIÓ: "PRIMERO: ACUSAR AL REPRESENTANTE A LA CÁMARA JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, COMO PRESUNTO AUTOR DE LOS DELITOS DE CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, EN CONCURSO HETEROGÉNEO Y SUCESIVO CON EL DE PECULADO POR APROPIACIÓN EN FAVOR DE TERCEROS (ARTS. 410 Y 397 DE LA LEY 599 DE 2000), EN CONCURRENCIA CON LA CAUSAL DE MAYOR PUNIBILIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 58 NUMERAL 9º DEL CÓDIGO PENAL, DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. (...)"	3 de julio de 2025	10	1759
			 ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR Secretaria Sala Especial de Instrucción			